



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 21 - 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
verbal de acción de simulación, radicado 2019-00084	angélica de la cruz Quinchia Carvajal	luz maría Gutiérrez franco	lunes 9 de Noviembre de 2020	miércoles 11 de Noviembre de 2020	Artículo 391 Código General del Proceso, de las EXCEPCIONES MÉRITO Del escrito presentado, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, Para que pida pruebas relacionadas con ellas. Se observa lo dispuesto por el artículo 110 del código general de proceso

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY 6 de **NOVIEMBRE 2020** SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE.

Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA